



**CIRCUNSTANCIAS DETERMINADAS POR EL CONSEJO ESCOLAR
PARA OTORGAR LA PUNTUACIÓN QUE PUEDE CONCEDER
EL CENTRO EN LA ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2018-19.**

D. EDUARDO SALAZAR DÍAZ DE OTAZU, con D.N.I. 16.226.108 E, en calidad de Presidente del Consejo Escolar del **Colegio Sagrado Corazón – Corazonistas Ikastetxea** sito en Vitoria-Gasteiz, Paseo Fray Francisco, 1. Distrito postal 01007.

DECLARA que el Consejo Escolar del Colegio Sagrado Corazón – Corazonistas Ikastetxea, en reunión del 17-01-2018, determinó los siguientes criterios para otorgar los puntos que concede el centro en la Admisión de Alumnos para el curso 2018-2019. Máxima puntuación 1 punto.

- a) Que el padre , madre , tutor/a, abuelo , tío/a directo (hermano/a del padre o madre) o el hermano/a del alumno/a solicitante sean antiguos alumnos. (1 punto)
- b) Que el padre o madre o tutor o tutora del alumno/a solicitante trabaje en el centro. (1 punto)
- c) Que el alumno/a solicitante sea hijo/a de colaborador o colaboradora en la tarea educativa del centro en el presente curso. (1 punto)
- d) Que el alumno/a solicitante sea sobrino/a directo del personal del centro.(1 punto)
- e) Que el alumno/a solicitante sea familiar (sobrino/a , sobrino/a nieto/a)de Hermano Corazonista.(1 punto)
- f) Que el alumno/a solicitante sea nieto o nieta de personal en activo o jubilado del centro.(1 punto)
- g) Que el alumno/a no habiendo sido admitido/a en cursos anteriores vuelva a pedir plaza para este curso . (0,25 punto)
- h) Que se solicite plaza para alumnos procedentes de un parto múltiple. (0,5 punto)
- i) Que el alumno/a solicitante de plaza para la ESO o Bachillerato practique un deporte en el Centro al menos dos años antes de la solicitud (0,5 puntos)
- j) Que se solicite plaza para Bachiller siendo su procedencia un centro de Kristatu Eskola y en el que no hubiera dicho nivel. (0,5 puntos)

Para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado en Vitoria-Gasteiz, a 17 de enero de dos mil dieciocho.

El Presidente
Eduardo Salazar Díaz de Otazu